



ADMINISTRACION
DIARIO DE LA MAÑANA
5-Ilumani-5

SUSCRIPCION

Por	Pago adelantado		
du	mes.....	Bs.	1,50
"	trimestre ..	"	5,40
"	semestre..	"	9,00
"	un año.....	"	16,00

EL DIARIO

REDACCION
5-Ilumani-5]
De 8 a. m. á 5 p. m.
—
Dirección telefónica
"Diario"—La Paz
—
Casilla de correo 144
Teléfono N°851

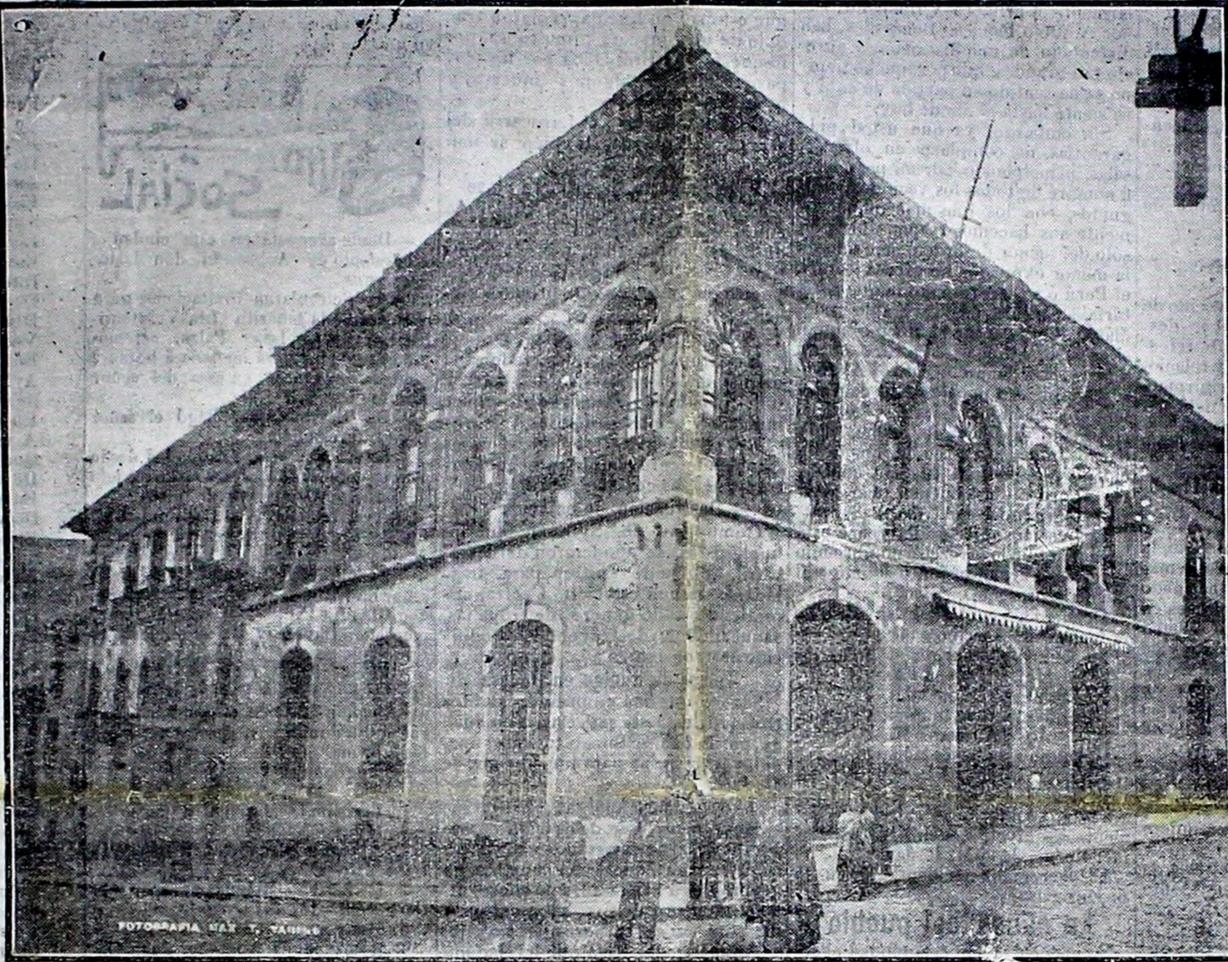
GRAND HOTEL GUIBERT PROPIETARIOS: ARAMAYO Y C.

LA PAZ-BOLIVIA.

HOTEL
DE PRIMER
ORDEN
CON ANEXO

Departa-
mentos
Salones
Cuartos
En Primer
y Segunde
Piso
Con vista
á la plaza
principal
Murillo

SALONES
Especiales
Para Agen-
tes viajeros



Mesa esco-
gida

VINOS y Li-
cores de las
mejores mar-
cas

Gran servi-
cio para Ban-
quetes, Bai-
les, Soirees,
etc.

Luz eléctrica

Servicio
Telefónico

Precios Módos



ARAMAYO Y CIA.

Hemos visto varias veces reclamos contra la buena calidad de la cerveza
ELABORADA EN EL PAIS QUE SEGURAMENTE NO PUEDE REFERIRSE A LA

nuestra, pues garantizamos que nuestras marcas
SON LIBRES DE SUSTANCIAS
nocivas y ofrecemos

10,000 Bolivianos de Premi
al que pruebe que en la fabricación de la cerveza Pilsner
"MARCA CRISTALINA"

DE LA
CERVECERIA ALEMANA
LA PAZ.

Se usan otras sustancias que:
MALTA, lúpulo, agua y levadura, como exigen las leyes
más rígidas para la fabricación de Cerveza.

NO EMPLEAMOS: Azúcar, Sacharina, arroz ácido salicílico,
clarificantes, glicerina ó cualquier otro ingrediente para su conservación
Garantizamos fabricación esmerada y completa pureza

La Paz, octubre 11 de 1905.

Cervecería Alemana
Schütze Armeanos.



EL DIARIO

Cuestiones con el Perú

Las susceptibilidades internacionales han sido siempre exageradas y en ciertas situaciones, es deber de la prensa disminuir su intensidad, colocándolas en su verdadero punto de vista y restableciendo la verdad siempre desfigurada en estos casos.

Los sucesos de Pelechuco que han sido exagerados por el consúl peruano, están descritos por los principales vecinos de aquel pueblo en oficio dirigido al mismo consúl como consta de los documentos que hoy publicamos.

La prensa de Lima ha debido convencerse que no existe en aquel hecho, nada que pueda afectar las relaciones internacionales de estos pueblos por lo que ha debido descartar la cuestión aislado y particular.

Como una prueba de lo que decimos, llamamos la atención de nuestros lectores a los siguientes documentos:

Consulado del Perú en Pelechuco.—Bolivia.

Pelechuco á 30 de setiembre de 1905.

Señor Carlos Franck.

Bolivia.

Señor:

Siendo usted el principal vecino de esta localidad, tanto por haber desempeñado varias veces la subprefectura, como por su comercio y relaciones me veo en el caso de dirigirme á usted manifestándole que ya debe haber llegado á su conocimiento el hecho de haber sido sacado, pisoteado y roto el escudo nacional de este consulado, uno de cuyos pedazos me ha sido traído, recogido de la plaza principal.

Como usted sabe perfectamente, la gravedad que encierra este hecho, más defestable aún por estar haciendo averiguaciones sobre los sucesos en la frontera de Cojata, ruego á usted como persona recta, inteligente y de dominio á fin de dirigir al señor corregidor para esta autoridad proceda como debe hacerlo, quien debe darme las garantías que le pido y á fin de descubrir á los autores del hecho.

Puego á usted disculpe le molesto, pero como estas molestias no sólo son en beneficio mío, sino de todos, espero tome usted la actitud que requiere el caso.

Tengo el agrado de repetirme de usted, señor, su obsecuente y atento seguro servidor.

Dios guarde á usted.

(Firmado)—C. FERNANDEZ DE CORDOVA.—(Sello) Subagencia aduanera del Perú en Pelechuco, Bolivia.

Pelechuco, setiembre 30 de 1905.

Señor consúl del Perú en Pelechuco.

Muy señor mío:

Como á horas 9 a. m. recibí el atento oficio de usted de la fecha.

Más ó menos una hora antes supe, con profunda indignación, el suceso de la destrucción del escudo de su consulado, durante la noche pasada.

En el instante de recibir su oficio me he puesto en contacto con la autoridad política que, desde ese momento, se halla practicando las investigaciones más prolijas y serias. De ellas se ha evidenciado hasta este rato que en el barrio del consulado ha reinado tranquilidad completa durante toda la última noche; pues personas caracterizadas que residen en la vecindad y cuyas dormidas dan sobre la calle, no han percibido el menor ruido; igualmente que ningún grupo de personas ha andado en la población anoche.

Desde luego, el delito ha sido perpetrado al amparo del silencio y lo breguez de la noche por una persona aislada, ó cuando más con el auxilio de otra, pero ni lo último es probable. Ha de ser uno de estos crimenes misteriosos cuyo móvil probablemente estará lejos de la política, y envuelto en cuestiones personales, que sólo por una casualidad y con el suelto descubrirse.

No obstante los tristes sucesos de Suches, el día 25 del mes en curso, y que usted trae á relación, que visiblemente son el producto de las intrigas de algún ambicioso turbulento, y si las versiones que circulan al respecto son fundadas, de poca cordura de la autoridad política de Huancané, pero en todo caso del atolondramiento del gobernador de Cojata, no se ha oído en esa población hasta el presente ni la menor expresión de agravio siquiera, mucho menos un acto ostensivo de ofensa contra el Perú. Sólo se ha oído una voz, que ha sido el sentimiento. Es notorio y público que en esta provincia, y en Pelechuco en especial, no existe sentimiento de prevención alguna contra el Perú; todo lo contrario, peruanos y bolivianos

se confunden aquí sin distinción de ninguna clase. Este vecindario, ligado por muchos vínculos de amistad y relaciones con el de Cojata, siente que esas relaciones hayan quedado turbadas, talvez rotas, por mucho tiempo, únicamente debido á las referidas intrigas que son el origen en los sucesos de Suches ó no, no puede comprometer á un vecindario entero, mucho menos á una nación. En este sentido no puede revestir la gravedad que, bajo la primera impresión, ha podido usted atribuir al asunto, de modo que debe usted vivir tan tranquilo como antes, pues muy bien le consta que aquí durante largos años, jamás se ha ofendido á persona caracterizada alguna por nadie, mucho menos á personas que revisten carácter oficial. Los antecesores de usted en el consulado, muy particularmente el primero y fundador, señor Antonio Pacheco Benavides, han disfrutado de una distinción y aprecio tan grandes, que por mucho tiempo se ha sentido su partida de aquí y se siente hasta el día de hoy.

Sin embargo, ya que usted pide garantías, me complazco en ofrecerle, principiando por mi persona y á nombre de todos los vecinos distinguidos, con los que mancomunadamente nos hacemos responsables, no sólo del menor desorden, sino aun de la menor expresión de ofensa contra el Perú ó su representante, que recibiría la sanción más severa de inmediato. Se exceptúa el único é imposible caso, de que usted mismo saldría á provocarlo fuera de casa. Al efecto la autoridad política se ha comprometido á mantener guardias frente al consulado de día y de noche, para darnos inmediato aviso del menor incidente que pudiera ocurrir, contrario al orden, las buenas maneras y respeto á la sociedad.

Los vecinos que se adhieren á esta garantía, que le ofrezco á nombre mío y de ellos, firmarán junto conmigo al pie de la presente.

Dejando así contestado su oficio de la fecha, me suscribo.

Su seguro obsecuente.

[Firmado].—CARLOS FRANCK.

SAMUEL AGUIRRE, Presidente de la municipalidad

JOSÉ ARTEAGA B., Administrador de aduana.

Manuel Rosas, Nicanor Tejada, Luis Bascopé, Víctor Durán, Juan Saravia, Guillermo F. Debbe, Clemente Esquivel, Zenón Alvarez, Rafael Rodas, José M. Rodas.

El corregidor accidental, DAMASO S. DELGADO.

La causa del pueblo

Se encuentra en esta ciudad el señor Esteban Travisany, administrador del club atlético de Santiago, que presentará hoy una solicitud al concejo municipal pidiendo permiso para levantar un edificio adecuado á los sports más modernos, como son: box, lucha romana, esgrima, law tennis, foot ball, juego de pelota, etc.

Como para realizar su propósito, el señor Travisany tiene que hacer erogaciones considerables, fácilmente apreciables con el solo hecho de la adquisición del local, aun sin tener en cuenta la edificación y el sostenimiento del competente número de profesores que tiene que traer, pedirá al concejo que contribuya á la instalación de estos sports con una subvención única de Bs. 5,000.

No hemos de disertar sobre la importancia y utilidad de la radicación de estos sports entre nosotros, cuando en la hora presente es del dominio universal su sostenimiento como satisfacción de una necesidad para la salud del alma y del cuerpo, desde que ha convencido de la verdad de su fundamento el aforismo: mens sana in corpore sano.

Por lo mismo solo hemos de ocuparnos de la posibilidad del apoyo municipal.

Nuestra municipalidad, es cierto, ha emprendido últimamente algunas obras que demandan gastos crecidos; pero esas erogaciones no ponen sin embargo á las arcas de la comuna en condiciones de no poder distraer la suma de Bs. 5,000 para esta otra obra cuyas ventajas no necesitan empoñoso encarecimiento.

Todo nuevo edificio es una obra de ornato público, á la que sin duda no es indiferente el concejo municipal.

La fundación de estos sports concentrados en un local apropiado, impone el levantamiento de un edificio que por las proporciones que requieren las comodidades necesarias, naturalmente debe reunir condiciones que favorezcan al ornato.

Ese establecimiento permanente, sería una inversión muy representativa de los 5,000 Bs. con que contribuyese el tesoro municipal.

El pueblo que contribuye voluntarioso al enriquecimiento de las arcas comunales, tiene derecho á esperar esta clase de inversiones.

Esta iniciativa felizmente parece que cuenta con la simpatía de algunos ediles. Ya veremos el resultado. Esta noche habrá sesión y se leerá la solicitud que hemos mencionado.

BOLETIN TELEGRAFICO

VIA GALVESTON

RUSIA

Conferencia de ministros

San Petersburgo, octubre 27. Los ministros volvieron á conferenciar anoche, bajo la presidencia del señor Sokki; se discutió en dicha conferencia sobre las medidas que fueran necesarias para salvar la situación del czar Nicolás.

Huelga de obreros

Los maquinistas del ferrocarril que estaban en huelga, pidieron trabajo de una manera tumultuosa, por lo que fueron tiroteados por las tropas, resultando algunos muertos y heridos.

Los empleados del ferrocarril del sureste de Vologna, también se han declarado en huelga.

Dover, puerto de primera clase

El ministro Wyndham ha declarado en un discurso que ha pronunciado en Dover, anunciando que se ha confirmado la transformación de este puerto en base naval de primera clase.

Manifestación dispersada

Las tropas han dispersado una manifestación subversiva de más de mil personas, resultando quince muertos y veintiseis heridos.

Los tribunales, los bancos y los establecimientos públicos se encuentran cerrados con este motivo.

Destrucción de edificios

Comunican de Syboran que los huelguistas, se apoderaron del ferrocarril, tomando un tren para trasladarse de una estación á otra, cometiendo todo género de tropelías, saqueando y destruyendo los edificios pertenecientes á la compañía.

Temor de huelga en Odessa

Se teme que los empleados del ferrocarril del Oeste se declaren en huelga, por lo cual se toman todas las medidas necesarias para impedir que se efectúe.

Más huelgas

En Moscú, una delegación de obreros se ha entrevistado con el alcalde, amenazándolo con una huelga general para el día 28, sinó conseguían el aumento de sus salarios y la disminución de las horas de trabajo. Anuncian de Reja, que ha habido un conflicto entre las tropas del ejército y los obreros, resultando muchos muertos y heridos.

Un establecimiento de bebidas ha sido saqueado por los huelguistas. El cajero principal del ferrocarril ha sido víctima de un considerable robo, por el valor de veinticuatro mil rublos.

ITALIA

Comentarios de la prensa

Roma. Los diarios de esta capital comentan de distinto modo la proyectada visita que el czar piensa efectuar, al emperador de Alemania y al papa, atribuyéndole un carácter altamente político, en vista de las últimas negociaciones de su cancillería.

Las noticias de Chile

El consulado chileno en esta capital califica de exageradas las noticias tasmitadas de Santiago, participando detalles de los últimos desórdenes producidos en esa capital y que han sido publicados en los diarios, y dice que no se trata más que de un meeting popular que ha sido explotado por los agitadores de profesión. Anuncia que el orden ha sido completamente restablecido por las autoridades de la república.

ESPAÑA

Dimisión del ministro Villanueva

Madrid. El ministro señor Villanueva ha rehusado la gran cruz de la legión de honor, con la que el rey quería condecorarlo, porque Weyler ha recibido el gran collar. Se dice que Villanueva dimitirá el ministerio.

Festejos á Loubet.—Su despedida

La despedida oficial en el palacio del rey, al presidente de Francia Mr. Loubet, ha sido espléndida. La infanta de España, María Teresa, estuvo expresiva y cariñosa con Mr. Loubet, á quien obsequió con un té íntimo.

En la estación del ferrocarril, el rey Alfonso y el presidente Loubet se dieron un largo apretón de manos, pronunciando palabras de cordial amistad.

La familia real y los altos dignatarios del reino salieron á la estación á despedirlo.

En el momento en que partía el tren donde viajaba Mr. Loubet, las bandas de música tocaron la Marsellesa, en medio de entusiastas aclamaciones del pueblo que presenciaba este acto.

El rey cuando volvió al palacio fué

muy ovacionado por el gentío que lo acompañaba.

La prensa local juzga que ha sido mucho más importante la despedida que se ha hecho al presidente Loubet, que su llegada y recibimiento.

—Antes de partir, asistió á una corrida de toros preparada en su honor, habiendo sido muy ovacionado en el trayecto por la inmensa muchedumbre que estaba entusiasmada.

El rey Alfonso lo acompañó á la plaza de toros, donde presenciaron la presentación y el desfile de la cuadrilla de toreros. Mr. Loubet asistió únicamente á la muerte del primer toro, después de lo cual se trasladó á la embajada, donde fué muy aclamado, despidiéndose de la colonia francesa.

Luego asistió á la colocación de la primera piedra fundamental del colegio francés y visitó después, el hospital francés.

—Los periodistas extranjeros marcharon á Lisboa á las 4 y 35 minutos en un tren especial.



—Desde ayer está en esta ciudad el subprefecto de Achacachi don Isaías Ascarrunz.

—Ayer circularon invitaciones para el enlace de la señorita Lía Veintemillas con el señor Isaac Palza, ceremonia que se efectuará mañana á horas 2 y media de la tarde en casa del señor Adolfo Ortega.

—De Rurrenabaque llegó el señor César Reyes Ortiz.

—Se encuentra en esta ciudad desde ayer el coronel Fortunato Aguirre, jefe del batallón Campero 5º de línea.

—Ayer recibieron los últimos auxilios de la religión la señora Matilde A. de Lastra y el coronel Pedro Salazar.

—Se han restituido á la ciudad el señor ministro de relaciones exteriores don Claudio Pinilla, su señora esposa, monseñor Bavona y varios de los que fueron de paseo á Copacabana.

—El colegio Don Bosco dedica al excelentísimo señor Bavona la solemne distribución de premios que tendrá lugar el día domingo 29 de octubre á horas 2 p. m.

El programa es el siguiente:

- Primera parte.
- 1. Lazzaroni—Marcha.
- 2. Himno Nacional.
- 3. Al excelentísimo señor delegado apostólico—Discurso.
- 4. El fábrr—Melodrama—por G. De-Vecchi—1er. acto.
- 5. Paz y amor—Poesía.
- 6. Romances de monseñor Juan Gallego—1ª. parte.
- 7. El pastorello—Romance de monseñor Costamagna.
- 8. II postigione—Vals.

Segunda parte.

- 1. Ex-alumnos de D. Bosco—Diálogo.
- 2. II fábrr.—IIº acto
- 3. Al excelentísimo señor presidente—gratitud—discurso.
- 4. Los fantasmas de Juanito—Poesía.

- 5. Pio VII y Napoleón I—Diálogo.
- 6. Romances de monseñor Juan Gallego IIª parte.

- 7. Dos horas de reinado de un limpia chimeneas—Sainete—Por los ex-alumnos del colegio.
- 8. Distribución de premios.

Honor al mérito—Marcha final.

—Tal es lo que escribe de Livet: "Parece que en América todas las modistas están con aguja en el aire ó por lo menos con las tijeras á la espera de lo que decidirán sus clientes. Se trata del escote de los corpiños para las fiestas de noche. Es de suponer que los hombros de la señora Roosevelt y su hija son un poco delgadas, pues han optado por no usar jamás el escote. Aun se pretende que esas damas var á fundar una liga contra el escote."

Eso me recuerda un hecho que ocurrió hace poco. La acción pasa en Holanda. El primer ministro de su majestad la encantadora reina Guillermina, habia ejercido durante largos años las modestas funciones de pastor de una pequeña parroquia. Tenía dos hijas, á las cuales habia inculcado las doctrinas austeras de Calvino.

Debido al rango elevado de su padre, las dos hijas fueron invitadas al baile de la corte. Sus apuros fueron grandes, pues la etiqueta proscribía formalmente el vestido de cuello alto y exige un escote al cual ellas no podían jamás someterse.

Las señoritas tomaron el partido de escribir á la gran maestra de ceremonias, esperando asimismo ser presentadas á su majestad.

La gran dama, escandalizada de ese atentado contra la etiqueta, contestó que semejante cosa era imposible y que por lo demás la presentación de las señoritas á la reina no era necesaria.

Se majestad se enteró del incidente y se manifestó muy descontenta de la propuesta de la gran maestra, aunque

sin poder cambiar nada en el protocolo. Declaró que invitaría á las niñas á un té íntimo, y se mostró con ellas especialmente amable. Durante la conversación, la altiva gran maestra fué invitada á mantenerse en la antesala, á las órdenes de su majestad.

Es de imaginar el escándalo de la corte en presencia de esta resolución de la reina.

Aquí, entre nosotras que vivimos en una república, con tal que sea muy elegante, se permite la "toilette" con cuello alto, hasta para las grandes ceremonias".

La Noche

A mi querido hermano Claudio Pinilla

Salve, oh, tú, noche serena
Que al mundo velas augusta
Y los pesares de un triste
Con tu oscuridad endulzas!
ESPIONCEDA.

Amo la callada noche
Porque en sus sombras encuentro
Tranquilidad, esperanza,
Y á mis dolores consuelo;
Porque á mi mente se agolpan
En confusión los recuerdos,
Porque aspiro la fragancia
De flores que no aja el tiempo.

Amo mucho de la noche
Ese solemne silencio,
Semejante á aquel que impera
En la mansión de los muertos.
Ese silencio que solo
Interrumpe el triste acento
De la campana, ó el canto
Del ave del cementerio.

Veo de la oscura noche
Entre la sombra á lo lejos,
Ay! como pausadamente
Se destacan mis recuerdos
En confusión,—semejantes
A una columna de muertos
Que sus tumbas abandonan
De la noche en el silencio.

En esas horas se puebla
De armonías y conciertos
El espacio, y en las flores
Susurra apenas el viento.
La alba luna solitaria,
Despide tibios reflejos
Que las aguas iluminan
Del lago sereno y terzo.

Está la brisa impregnada
De aromas y el pensamiento
D poesía sublime,
De ilusiones y recuerdos.

Salve! oh, noche silenciosa!
Los que aman á tí te aguardan;
Pues favoreces las citas,
Sus dulces secretos guardas.
Bajo tu manto de sombras
Cuántos corazones hablan!
Se exalan cuántos gemidos,
Cuánto llanto se derrama!

Cuántos patales aguzan
En silencio la venganza,
Cuántos secretos encierra
Tu sombra, noche callada!
Mi corazón te idolatra
Oh, noche! te adora mi alma,
Que contempla tu misterio
Y en tus sombras se dilata.

T. O'Connor d'Arlach.

PALABRAS LIBRES

En'pos del espíritu... "impuro"

Riquísimo filón de explotación ha descubierto la labor experimental en esa zona neutra de la conciencia que pertenece al campo de investigación psicológica.

Ante todo, es justo declarar que las corrientes literarias modernas van aportando en ese orden poderosos medios de descubrimiento con el ilustrado contingente del análisis.

No son ya las simples descripciones de carácter más ó menos romántico, las que prevalecen en el gusto de las producciones literarias, dejando tan solamente imágenes fantásticas y delicados ensueños ultrarrealistas; ni es la rimada y grata combinación de frases la que obtiene la preferencia para regallas sensitivas de gusto más ó menos refinado. Tampoco es la reproducción de escenas al estilo naturalista, con todos los elementos que se presentan en la vida real, la que seduce las aficiones del gusto literario, porque aquella debe siempre ofrecer caracteres de novedad y presentarse frecuentemente con exageraciones para conseguir la excitación del interés apetecido en los relatos.

Desde hace algún tiempo, esas descripciones naturalista sirven sobre todo para reflejar situaciones y describir á lo vivo las circunstancias de ciertas clases sociales, haciendo sentir de esta manera la necesidad de reformas y mayor solidaridad para el funcionamiento colectivo.

Pero tratándose de revelar tendencias modernas de sabor psicológico, puede decirse que ha sido capital la influencia de la literatura francesa. Se trata de sorprender los procesos que se operan en el seno de la intimidad, impulsando en determinado sentido los actos humanos



Conforme a las especiales condiciones de temperamento; de explicar los resortes a que obedece la voluntad, que hasta ahora ha sido calificada de caprichosa en todas las inposiciones de "su albedrío"; de demostrar el imperio de la ley de causalidad y la compleja variedad de los efectos; en una palabra: de *traspasar el espíritu*.

Voy a permitirme recordar el carácter de las impresiones que se recoge en la representación de las óperas *Tosca y Bohème*, para observar que la diversa combinación de sonidos, en veces discordantes para significar el terror ó la angustia, ó esencialmente sentimentales para todas las tonalidades del dolor, traduce perfectamente las emociones más variadas, caracterizando, sea los celos ó las decepciones, las esperanzas ó temores, en rápidas transiciones *sensacionales*.

Pues bien: allí se trata de interpretar las situaciones psicológicas, generalmente pasionales, traduciendo musicalmente todas y cada una de las impulsiones que se suceden en el ánimo del protagonista, correspondiendo determinada tonalidad á cada estado de excitación ó depresión nerviosa.

Esta interpretación de situaciones momentáneas que se presta para la música moderna produciendo efecto artístico en el ánimo de los espectadores, al modo como ciertos crujidos destemplan los nervios; esta traducción de sensaciones, la verifica también la literatura, pero en escala más vasta y aplicada á toda una serie de fenómenos ó á todo un período de la vida de personajes que en la novela encarnan y personalizan los tipos sociales.

Un sutil análisis de las condiciones subjetivas en que se desarrolla la actividad, de las aptitudes que se despliegan en esfera individual y de la preferencia de gustos adecuada á las circunstancias, dá perfecta idea acerca de los diferentes tipos que particularizan las categorías sociales.

En el campo de las investigaciones psicológicas se ha avanzado notablemente desde que las comprobaciones acerca de la especial constitución de los delinquentes natos, han inducido á verificar exploraciones que se basan en la labor netamente experimental. Ya no es posible referirse á una simple clasificación de las facultades del alma para desarrollar abstractamente todo el contenido de la psicología escolástica: poco se avanzaría en este terreno, puesto que el positivismo de actualidad no se conforma con generalizaciones empíricas.

Poco á poco se va penetrando en esa zona y las teorías biológicas son realmente interesantes al respecto: ahí están los estudios acerca de los degenerados y el desequilibrio variadísimo de los anormales.

Es, pues, calumniosa la imputación materialista que se dirige á las tendencias del siglo contemporáneo. Todas las ciencias tratan en bloque de transparentar el espíritu de los individuos y de los pueblos. . . . no para encontrar las excelencias mitológicas del espiritismo bíblico, sino para ahondar en los dominios del psiquismo y de las fuerzas sutiles de la energía.

Roberto Zapata.

NOTAS PARLAMENTARIAS

Cámara de senadores

Se presentó proyecto creando un diputado por la provincia de Tapacari departamento de Ochoabamba y se pasó á la comisión de constitución.

Orden del día. Señor Ramírez pide que los senadores que votan porque se derogue la ley de radicatoria manifiesten las razones en que se fundan. Señor Collazos. Establece una duda sobre si el presidente electivo señor Pinilla que intervino en la discusión en grande no tiene inconveniente para seguir presidiendo la discusión en detal.

Señor Ramírez. Cree que no hay incompatibilidad.

Señor Carrasco. Cita el artículo reglamentario y opina porque debe continuar el señor Pinilla presidiendo el senado.

Señor Delgadillo. Opina lo contrario.

Se vota y con gran mayoría se resuelve que el señor Macario Pinilla [presidente electivo del senado] continúe presidiendo sus deliberaciones.

Señor Rodríguez. Apesar de que no hay obligación de fundar precisamente el voto, voy á manifestar que la razón que me asiste para derogar la ley de radicatoria es que no existe en la constitución nada que prohíba al ejecutivo residir fuera de la capital de la epública y al contrario el artículo 41

permite reunir las cámaras es otro lugar. La ley de radicatoria produjo efectos de todos conocidos y que no hay para que recordarlos porque sería avivar sentimientos regionales, que se hallan apaciguados. Una ley que no puede llevarse á la práctica debe ser derogada y es por ello que voto en favor del proyecto.

Señor Ramírez. Sostiene que según la constitución, el gobierno debe residir en la capital y que lo contrario es infringir la carta y el artículo 41 se refiere á la excepción más no á la regla general. Que la ley de radicatoria es constitucional y debe existir.

Sr. Salmón. Sostiene que la ley de radicatoria está en desacuerdo con el artículo 41 de la constitución y que la situación política del país establece que no se puede aplicar sin producir efectos que no es prudente remover. Establece que los gobiernos siempre han estado fuera de la capital y por consiguiente la ley de radicatoria es inaplicable y entonces su derogatoria se impone. Hace constar que el senador por Chuquisaca votó por la derogatoria de la ley que delimita los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz y que por tanto los senadores por este departamento tienen derecho de votar por la derogatoria de la ley llamada de radicatoria.

Señor Ramírez. Hace constar que fueron los senadores por Santa Cruz los que votaron contra el retiro de este proyecto.

Señor Carrasco. Funda su voto en favor de la derogatoria de la ley que establece la permanencia del gobierno en la capital porque es contraria á nuestra historia, á nuestra topografía y á las exigencias políticas y administrativas del país. El artículo 41 de la constitución se sancionó precisamente por estas consideraciones; verdad es que estableció una excepción pero en los tres cuartos de siglo de vida republicana la realidad de los hechos manifiesta que esa es la regla general y que el gobierno ha estado excepcionalmente en la capital. La ley de radicatoria es impracticable, máxime si los ferrocarriles, los negocios internacionales y los asuntos administrativos hacen imposible su aplicación. Los diputados por la capital han exigido el cumplimiento de esta ley y el gobierno ha tenido que constatar que es imposible cumplirla. He aquí que nos hallamos al frente de una ley impracticable. La infracción legal existe pero no es posible censurar en conciencia esa infracción porque siendo imposible evitarla no está en manos del gobierno su cumplimiento. Reconociendo este hecho desde la fundación de la república y no debiendo existir leyes inaplicables la derogatoria que nos ocupa es incontestable.

Señor Salmón. Hace constar que votaron contra el retiro porque no podían consentir en que el proyecto de derogatoria de la ley que establece la delimitación de los departamentos de Chuquisaca y Santa Cruz, quede como la espada de Damocles suspendida sobre la cabeza del departamento que representa.

Señor D. Arlach. Sostiene que como periodista en 1898 atacó la ley de radicatoria y que ahora como senador vota porque se derogue, pues le parece contraria á nuestra ya secular historia y á la situación del país.

Cerra la discusión se vota y queda en detal derogada la ley de radicatoria de 29 de noviembre de 1898.

Se votan premios para los herederos de don Casimiro Valenzuela, Juan Vargas, Tomás Calderón, Solares y Rojas.

Cámara de diputados

Continúa la sesión sobre el proyecto de reforma de la ley de organización judicial, con la concurrencia del señor ministro de justicia.

El señor Maró continúa con la palabra. Sigue demostrando que las concentraciones de varios partidos judiciales en uno solo, las supresiones de otros así como de muchos juzgados de instrucción, infería perjuicios á las provincias y secciones donde se cancelaban esas autoridades.

Que el decreto de 23 de septiembre de 1894 confería verdaderos derechos á aquellas circunscripciones que tampoco podían ser arrebatados sin que dicha ley sea abrogada previamente ó sin que los procesos administrativos que ella misma prescribe.

Refuta la opinión del señor ministro en cuanto á que el juez instructor competente, para fallar por 500 Bs. lo sea también para juicios de mayor cuantía que alcancen á 10,000 Bs, porque no es prudente ni justo entregar la fortuna de personas y familias al desacierto de jueces noveles.

Dijo: que el proyecto del ejecutivo á más de embrollar las causas, recargaría extraordinariamente el despacho de jueces instructores, con perjuicio del servicio público.

Manifestó á grandes rasgos la importancia de un tribunal de casación encargado de uniformar la jurisprudencia nacional, refutando las teorías del señor ministro.

Concluyó exponiendo que la franqueza de sus opiniones y la censura de

los errores de los jueces y tribunales de justicia, le traían dificultades y sacrificios que él los soportaba en servicio del país.

Señor Barrios. Examina el proyecto del señor ministro en su conjunto y afirma que es impolítico y perturbador, tendente á una centralización peligrosa, no solo para el ramo de justicia, sino también para el desenvolvimiento de otras instituciones.

Considera que alterar la organización de los juzgados y tribunales, en su planta actual, hiere derechos adquiridos sin mejorar la administración de justicia.

Hace una exposición científica de lo que es la jurisprudencia desconocida por el señor ministro y la apoya con las doctrinas de un eminente autor de derecho.

Concluye pronunciándose contra el proyecto y á favor del informe de la comisión de justicia.

Siendo la hora avanzada, se dá cuarto intermedio.

Sesión meridiana. Se abre á horas 2 p. m. con la concurrencia del señor ministro, que refuta á los señores Maró y Barrios.

Señor Paz expone los inconvenientes del proyecto del ejecutivo en sus puntos cardinales, y está por el informe de la comisión.

Señor Jiménez. Expresa que el mal estado de su salud le ha privado tomar parte en la discusión de los asuntos más importantes, reduciéndose al voto; pero que el proyecto en debate, que afecta no solo los intereses jurídicos sino también los políticos y económicos de numerosos distritos de la república y las opiniones y afirmaciones del señor ministro, le obligan á ciertas rectificaciones y explicaciones, pidiendo excusas á la cámara por la necesidad de prolongar unos momentos más el debate.

Explica porque la mayoría de la comisión de justicia ha desatendido en grande, el proyecto del ejecutivo, considerándolo en sus tres aspectos jurídico, político y económico, sin lugar á considerarse en detal.

Expone que á juicio de la mayoría de la comisión, el país está bien servido, á lo menos en lo posible, con la ley vigente de organización judicial, y que no hay necesidad de innovarla, no lo exigen los pueblos ni la opinión general.

Que un cambio brusco que prive á una gran parte de partidos y secciones judiciales, de los beneficios de una regular administración de justicia, obligándolos á buscarla fuera del domicilio y de las comodidades y ventajas de que gozan, es impolítico, porque produce la intranquilidad y la alarma, perturbadora del orden; y antieconómico, porque impone á esos habitantes mayores gastos y sacrificios y mayores males á sus intereses.

Que es además contrario á los fines jurídicos que se propone, porque, ampliando la jurisdicción de los jueces instructores, hasta la cuantía de 10,000 Bs., expone la fortuna y la suerte de gran número de familias al azar de sentencias pronunciadas por jueces noveles, sin la suficiente preparación.

Condensa los demás argumentos expuestos por el informe de la mayoría y concluye demostrando el espíritu centralizador del ejecutivo en este y en otros proyectos; ha llamado seriamente la atención de la H. cámara, para rechazar el proyecto que se discute, en grande, por ser inadmisibles.

El señor ministro se descarga de la tacha de innovador, á todo trance, y cree que debe seguir el camino de los ensayos, sin detenerse en obstáculos.

Contesta las opiniones del Sr. Jiménez y hace notar que en la legislación de 1903 había opinado por la reducción de las cortes á tres vocales, sin advertir que rechazado tal proyecto en aquel año, la cámara había mantenido la ley de organización vigente y que no le era dado insistir contra el voto de la mayoría.

Señor Suarez. Apoya al señor ministro y se declara partidario de su proyecto.

Votada la suficiente discusión, el señor Gemio presenta moción de sustitución, reduciendo las cortes á tres vocales.

Desestimada por la cámara, se procede á la votación nominal, rechazándose el proyecto del ejecutivo por 39 votos contra 18, en la forma siguiente:

Contra el proyecto, los señores Aldana, Aparicio, Argandoña, Barrios, Berthín, Burgoa, Caballero, Castillo, Claude, Cortés, Chacón, Delgadillo, Díez de Medina, Escobar, Flores Quintela, Gutiérrez, Jiménez, Maró, Méndez, Morales Constantino, Navia, Ochoavez, Orías Z., Padilla J., Padilla M., Paz, Paredes, Pérez, Quintana, Ramírez D., Ramírez J. M., Ribera, Rojas, Rivero, Rubín de Celis, Salcedo, Sandoval, Sanjinés, Zamora. Por el proyecto, los señores Antelo, Ascarrunz, Campero C., Flores

F., Gamarra, Galindo, Herrera, G. mio, Leigue, Molina C., Murguía, Salguero, Serrudo V., Suarez, Vasquez, Villalobos, Oliva y Justiniano.

Bibliografía

Informe.—Hemos recibido el informe que el ingeniero Juan Velásquez Jimenez presentó á la compañía Bolivian Rubber General Enterprise Limited, sobre el ferrocarril á Puerto Pando.

Anexos.—En la próxima semana circulará el volumen I de los anexos de la memoria del ministerio de colonias y agricultura. Contiene importantes documentos, entre ellos: la estadística comercial correspondiente al año 1904.

JUDICIAL

Corte superior.—Despacho del día 26.

Se declaró no haber lugar á concederse el recurso de nulidad propuesto por el procurador Fidel N. Bozo, en el juicio seguido por Domingo Millán contra Eustaquio Zeballos, por calumnia, injurias y perjurio.

Se confirmó el auto expedido por el juez 1º de partido, en el juicio seguido por Angel Farfán contra Donato Mercado, sobre rendición de cuentas de la finca Chirca.

Se declaró infundado el recurso de nulidad propuesto por Dionisia Criales en el juicio que sigue con José B. Dávila, sobre obra nueva.

Se declaró desierto el recurso de apelación interpuesto, en el juicio seguido por Paulino Casas contra Andrés Tito, sobre reivindicación de bienes.

Se confirmó el auto expedido por el juez de partido de la provincia de Larecaja, en el juicio seguido contra Cecilia Alvaro y Silvano Caguana, por homicidio á Carlos Anco.

Igualmente se confirmó el auto dictado por el juez 4º de partido, en el juicio seguido por Mariano Colombo contra Felipe Aranda, sobre nulidad de una escritura de compra-venta.

Se ordenó se pasen á la oficina, con noticia de partes, en el juicio seguido por Francisco Limachi con José Manuel Zegarra y compartes, sobre partición de una casa y reclamo de mejoras.

Se confirmó el auto pronunciado por el juez 1º de partido, en el juicio seguido por Jorge Chinel con Salomón Alexander y Juan Pérou, sobre inscripción preventiva de un fundo.

Se reguló el honorario de abogado en la suma de doce bolivianos y en la cuarta parte el salario de procurador, en el juicio seguido por Isaac Morales con Justo Zamorano, sobre cobro de alquileres.

Se declaró no haber lugar á librarse la provisión compulsoria, en el juicio criminal seguido contra Hermilio Monroy, por haber allanado el domicilio de Andrés Pérez.

NOTAS MILITARES

Escuela superior de guerra. Los exámenes de este Instituto que han terminado el 26, han sido muy brillantes. He aquí el promedio de las calificaciones:

Capitán Eliodoro Ferán 4.34. Vicente Alarcón 4.16. Teniente 2º Dario Barriga 4.95. José Mejía 5.11. Carlos Valenzuela 5.63. José C. Quirós 5.911. graduado Andrés Patiño 4.—Benjamín Ascarrunz 4.09.

La calificación se efectúa de 1 á 6. Cuatro significa bueno, 5 muy bueno y seis sobresalientes.

CONSULADOS

El consulado de Burdeos, da cuenta de haber percibido durante el mes de setiembre próximo pasado, por legalización de facturas consulares, francos 699, 50.

El de Amberes da cuenta de haber percibido por iguales legalizaciones durante el mes de agosto, marcos 4.821.80.

El de Liverpool por igual mes francos 4.211.20.

Policía

Por sospecha. Se halla detenida en la policía principal María Mamani en quien caen sospechas de ser la autora de un robo, hecho á un representante nacional. El robo se estima en una buena suma, por ser todas las especies sustraídas de oro y 100 Libras esterlinas. La policía hace las averiguaciones del caso.

VARIAS

Desgracia. Esta mañana un carro decauville, ha cojido á la indígena Tomasa Limachi, fracturándole una pierna é hiriéndole una fosa ilíaca con fractura de su borde superior y otras heridas de consideración. Se ha hecho la primera curación, permaneciendo actualmente en el hospital,

YO QUIERO



que las damas que deseen mejorar y embellecer su complexión, que deseen tener el cutis terso como la felpa, las que quieran ostentar un rostro seductor, que usen mi JABON DEL AVELLANO DE LA BRUJA. Recomendando á las madres de familia que lo prueben en los niños y se convencerán de la prontitud con que les alivia de los sufrimientos que producen las irritaciones cutáneas, la escaldadura, etc. Mi jabón perfuma con un aroma tan grato como el de frescas rosas de primavera.

Dr. MUNYON De venta en La Paz en todas las boticas de la Unión Farmacéutica.

Agente en Oriente.—Castelfor Quiroga, Concesionarios—Chirgwing Bros. & Cia.

Viaje de estudio. Varios miembros de la sociedad Geográfica, se preparan para efectuar un viaje de estudio á Tiahuanaco y los alrededores del lago, durante los primeros días del mes entrante.

Junta de accionistas. Hoy á horas 2 p. m. tendrá lugar la junta general de accionistas de la empresa hidro eléctrica, con el objeto de tratar la manera definitiva de desarrollar dicha empresa.

Ornamentos de iglesia

BLAS ORRICO.—De regreso á esta capital ofrece á su distinguida clientela un selecto y hermoso surtido de Ornamentos de Iglesia y otros artículos destinados al Culto Divino.

SEDERIA

Ternos de dalmáticas Casullas de todos colores Capas de coro id Velos para el Santísimo Ombrellino para acompañar el viático Sínulos de seda para albas Sombreros eclesiásticos Trajes id Cuellos romanos id Misales y prediarios romanos última edición Ramos de metal para altares, etc etc.

METAL Y PLATA

Custodias, cálices, vinageras, copones, candeleros varios tamaños, cruz alta y ciriales, incensarios, acetres, centilleros de 7 luces, campanillas, lamparitas reillensa, etc etc etc. Calle Ayacucho No. 34. frente á la tienda la Mina de Plata.

Severo Montero JOYERO

Participa á su clientela que tiene un nuevo surtido de alhajas de brillantes, diamantes y perlas.

Y también ofrece vender barato, marquezas, solitarios de brillantes. Ver el surtido para convencerse. Se compra oro, plata y monedas antiguas. Calle E. Valle No. 36. La Paz, octubre 28 de 1905. 15v 522

Invitación religiosa

Bárbara Q. v. de Jiménez y deudos suplican á sus parientes, amigos y personas piadosas se dignen asistir á las misas pregonianas que darán principio el día de hoy á horas 7 y 30 a. m. en el templo de la Recoleta, por el eterno descanso del que fué su esposo Dionisio Jiménez Q. E. P. D.

Seá favor al que quedarán eternamente gratos.

COMUNICADO Sorata

La justicia aunque tarde llega. Acusado ruidosamente el señor juez de partido de Larecaja don José Félix Fajardo y por el muy conocido abogado José Miguel Sánchez...

Vistos: la denuncia de foja 1ª deducida por el doctor José Miguel Sánchez contra el doctor José Félix Fajardo, por el delito de prevaricato en el ejercicio de su profesión de abogado y albacea de la testamentaria del extinto Miguel Porcel...

ESTANISLAO CHIALES, notario de primera clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Do micilio, calle, Junín No 11 nr

to de Cochabamba en conformidad a lo dispuesto por el artículo 193 del procedimiento criminal. - Regístrese. Montero, Pradel, Velasco J. C., Terrazas, Sanz. - Ante mí. - Manuel Estrada.

Corte superior del distrito. - Cochabamba, abril 15 de 1905.

Vistos: en consulta, con el dictamen por el señor fiscal y considerando: que del proceso no aparece indicios de que el juez de partido de Larecaja doctor José F. Fajardo hubiese cometido el delito de prevaricato; se aprueba el auto de 13 de marzo último dictado por la corte superior de Oruro. - Tomada razón de vuélvase. Caballero, Zenteno, Pereira, Antezana. - Ante mí. - Desiderio Alicia.

El público ilustrado, disierna el calificativo que se merece el falso acusado.

Sorata, octubre 24 de 1905.

"La Urbana" COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA, CONTRA INCENDIO RIESGOS MARITIMOS Y LUCRO CESANTE LIMA.-PERU

Capital autorizado \$p. 200.000 Capital suscrito \$p. 100.000 BOLIVIA - Sucursal - LA PAZ autorizada por suprema resolución de 8 de Agosto del 1904

Agencias: - En todos los departamentos de la República. Se asegura casas, muebles, mercaderías y carga por vapores y buques de vela para todas partes del mundo, en mejores condiciones que cualquiera otra compañía.

Esta compañía es la única en Bolivia y el Perú que emite pólizas de seguro mutuo sobre la vida por \$p. 500 cada una en condiciones excepcionalmente ventajosas para los asegurados.

ESTANISLAO CHIALES, notario de primera clase. Oficina, calle Chirinos número 52. Do micilio, calle, Junín No 11 nr

"La Nueva Zapatería" DE FELIX EGUINO

Plaza Alonso de Mendoza, números 2 y 3. - Casilla de correos, 218. - Teléfono, 115.

Avisa al público y a su numerosa clientela el gran surtido de calzados con que cuenta, fabricados con todo esmero al estilo más moderno de formas, por operarios hábiles y expertos que tiene esta casa.

Además ofrece en venta los famosos zapatos Friedman Norte-Americanos para caballeros y un elegante surtido de calzaditos chicos de última novedad para niños de ambos sexos, sistema yanqui.

Así mismo ofrece botas impermeables del mismo sistema para toda clase de trabajadores. La Nueva Zapatería de Félix Eguino Es la única que proporciona al alcance de todos, la buena y duradera calidad de calzados especialmente confeccionados de los mejores materiales.

VENDE. Toda clase de cueros de las más acreditadas marcas y una infinidad de útiles, herramientas de zapatería y suela de Santa Cruz por mayor y menor. Precios sin competencia sobre todos los talleres de plaza.

Manuel Viaña Avisa al público, que ha instalado su tienda en el nuevo local con un gran surtido de mercaderías, llegadas directamente, de Europa, en especialidad franelas de varias clases, con rebaja considerable en los precios. Calle Chirinos Nos 9 y 11, casa del señor Marcelino Gutiérrez. La Paz, julio 25 de 1905.

Prevención

Se previene a los suscritores morosos de EL DIARIO, que si no abonan sus déudas hasta el 1º del mes entrante, se les borrará del libro de suscritores suspendiéndoles el envío del diario.

Para los suscritores de provincia, la administración concede el término perentorio de treinta días.

El Administrador.

ALERTA!

En este país se venden imitaciones despreciables del Jabón de Reuter. Estos jabones falsificados se fabrican de substancias dañinas y son positivamente peligrosos para la salud.



Marca de Fábrica no está litografiada, sino grabada en acero en una tira de color rosado. Lleva la firma, de BARCLAY & CO.

(Qualquier imitación de ella es una falsificación, y será vigorosamente perseguida.)

El Jabón de Reuter goza de fama universal porque embellece el cutis.

Tenga usted la seguridad de que obtiene el artículo legítimo.

"IODALIA" Granulado Iodológico TONICO DESURATIVO SOBERANO. Es muy Agradable. Mas activo que el Aceite de Hígado de Bacalao. Combate por su acción depurativa energética...

PALUDISMO, ENFERMEDADES del HIGADO y del BAZO FIEBRES INTERMITENTES ANEMIA PALUSTRE. ARSIQUININE LEMAITRE. REMEDIO RAPIDO Preventivo seguro contra el PALUDISMO...

LEGITINA LEMAITRE Fósforo natural orgánico asimilable. GRASEAS y GRANULADO El FÓSFORO es la VIDA! Desórdenes de la Nutrición, Anemia, Raquitismo, Neurastenia, Diabetes, Extenuación física e intelectual, Embarazo, Convalecencias, Lactancia, Crecimiento penoso, Fosfatúria, Debilidad senil, Impotencia.

GERASEPTOL VALTHY. Capsulinas con envoltorio de gluten, se disuelven en el intestino. No causan el ESTÓMAGO. NI ERUCTOS, NI MAL OLOR. CURA: Las Enfermedades de las Vías urinarias GONORREAS, FLUJOS, CISTITIS, URETRITIS CRÓNICAS, FOSFATURIA, etc.

Miguel Casanovas

Calle Chirinos número 88 y 90

Habiendo vendido las existencias de mi almacén de la calle del Mercado a don Juan Manuel Pastor, me es grato ofrecer a mi clientela un nuevo surtido de mercaderías que tengo en Almacén, en Aduana y en camión. Asimismo pongo en conocimiento que gustoso atenderé cualquier pedido que se sirvan encomendarme, para lo cual cuento con vastos muestrarios y antiguas referencias.

Los señores tenderos pueden pasar cuando gusten por mi oficina (calle Chirinos Nos. 88 y 90,) con el fin de confeccionar los pedidos que estimen convenientes, advirtiéndoles que cobraré una comisión sumamente módica.

Se compra lana de oveja

FRANCISCO J. MOLINA

Director del Centro Musical y la Banda Iris de La Paz.

Se ofrece a este ilustrado público, para toda clase de funciones Religiosas de Teatro y de Salón. Desempeña en Banquetes, Bailes y Retretas. Da lecciones de Piano y Canto: Flauta, Violín, Mandolina y todos los instrumentos de percusión, cuerda y viento.

Copia música y se encarga de instrumentar para Bandas y Orquestas. Afina pianos y recibe comisiones de venta y compra de instrumentos. Dirección: Calle Murillo No. 56 (altos) y la Litografía Velarde.

Crudo para coca

Llegó el crudo para encestar coca y para enfardelar a la casa

Colsman, Oestmann & Cia. Calle Yanacochoa 36.

12 v 519

LA BOTICA BOLIVIANA

Acaba de recibir un gran surtido de productos químicos específicos frescos y legítimos que los ofrece a su numerosa clientela; entre ellos se pueden citar los siguientes:

Extracto de magnesia efervecente de Hockia, id. de la casa Evans de Londres, sal de frutas, Emulsión de Scott, Agua de Janos, Apenta, Aceite bacalao Wampole, Amargo de Angostura legítimo, Jarabe pectoral y calmante de san Jorge; no hay tos que resista, Extracto de pepinos y glicerina para el cutis y la tez y en general para todas aquellas manchas que tanto afean el rostro; se recomienda a las señoritas, Crema de jabón para la barba, Bay Rhum para el pelo, vino de peptonas, etc., etc.

Los señores médicos y las familias tendrán la garantía que el despacho de las recetas se hace por dos farmacéuticos recibidos y un primer asistente de larga práctica.

Botica de confianza y más barata - LA BOLIVIANA La Paz, 24 de febrero de 1905.

Salitreras del Toco

Breve exposición en defensa de los intereses privados por el doctor José V. Aldunate. Librería Lakermance. La Paz, Bolivia. 1m 481 La Paz, setiembre 9 de 1902.

PREVENCION

Don Manuel Soria no puede vender, hipotecar ni celebrar contrato alguno respecto a unas señañas y terrenos situados en el cantón Achocalla, por ser una mitad de ellas de mi exclusiva propiedad y por hallarse pendiente el juicio de divorcio y separación de bienes matrimoniales que he iniciado contra él.

La presente prevención tiene por objeto evitar que Soria cometa un estelionato y que los incautos sufran un verdadero engaño. La Paz, octubre 18 de 1905. Susana P. de Soria.

A LOS PADRES DE FAMILIA Y JOVENES EMPLEADOS

Otto Schlott, profesor de larga práctica, enseña a domicilio los siguientes ramos: Alemán, Inglés, Francés, Contabilidad y, en general, todos los ramos de Instrucción primaria y secundaria. Método concéntrico y rápido.

Dirigirse: Ferreteria San Pedro 6. Colegio Inglés. La Paz, octubre 20 de 1905. 1m 515

Negociaciones mineras

Con poder general de una Compañía Chilena hago negociaciones mineras en cualquier punto de la república. En especial minas de estaño y cobre en trabajo en los departamentos de Cruro y La Paz. También compro gomales.

Enrique Santolices L. Ingeniero de minas. Dirigirse: Oficina Chirinos No. 86, Correo, casilla 1251

Sociedad de Proprietarios de Yungas é Inquisivi

Por orden del consejo de administración, se llama a propuestas en pliego cerrado para la recaudación de los siguientes peajes:

- 1o. El de la vía comprendida entre Unduavi y Coroico, conocido con el nombre de peaje "Eduardo".
2o. El de la vía comprendida entre Unduavi y Yancachi.
3o. El de la vía de Taquezi.

Los interesados pueden presentar sus propuestas hasta el día lunes 6 del mes próximo horas 1 p. m., en la secretaria de la sociedad, calle Comercio No. 19, previniéndose que ellas no podrán ser trasferibles.

Es de advertir que las propuestas a plazos deberán sujetarse a fianzas en nendas en garantía de pago, previa condición de renuncia a casos fortuitos ó de fuerza mayor y quedando el consejo en libertad de aceptarlas ó rechazarlas, siempre que así convinieren a sus intereses y a su propósito de preferirlas que ofrecieren una base equitativa al contado. La Paz, octubre 5 de 1905. EL SECRETARIO.